

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 02.11.2017
SE AUTORIZA A : SERGIO FUENTES ARAVENA.-
RUT.N° : 4.169.061.5
FONO : 994437974

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDAS HCV Y TIERRA EN CALLE HOCHSTETTER N°1027, DE LA COMUNA DE TEMUCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$.-
- ACERAS EN HCV	\$ 86.000.-
- ACERAS EN T.	\$ 24.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.650.-
VALOR TOTAL	\$ 136.650.-

OBJETO DE: CONEXIÓN A. RED DE AGUA POTABLE Y ALC. PROYECTO N°12.545.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° UIS DEL 02.11.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
ROTURA DE PAVIMENTOS
LESTE DE LA HOZ.

FIRMA JEFE(S) DEPTO. TÉCNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

FIRMA SOLICITANTE

RUT N°: 4.169.061.5

NOMBRE: SERGIO FUENTES ARAVENA.-

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 136.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 110.000
ITEM 452010301	\$ 26.650

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
**OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-**